



Factura: 001-002-000088833

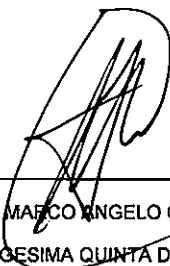


20200901055C00814

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901055C00814

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS - TELEVISIETE SOCIEDAD ANONIMA y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2020, (13:18).



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

004927

004927


MARIANA PONCE
Responsable

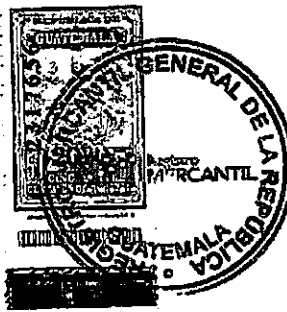
25236-2020 CERTIFICACION

004927



EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. **REGISTRO 2089 FOLIO: 112 LIBRO: 12** DEL EXPEDIENTE No. **32556-1971** DE **SOCIEDADES MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACIÓN EN SIETE HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL BOND, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL **DIECISIETE DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTE HNOS. Q. 50.00 ARTICULO 3º ACUERDO GUBERNATIVO 8-2018.


Lic. César Augusto Sierra Méndez
Firma Electrónica Avanzada

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Datos de la Inscripción

Tipo Titular	Registro	Folio	Libro	Fecha	Statu
S 907	2089	112	12	25/03/1999	V

Expediente	Año	Caja No.	Tipo de Sociedad
32356	1971		SOCIEDAD ANÓNIMA

[Firma]
BOULEVARD PUEBLO
Responsable

Datos de la Sociedad

Razón Social : TELEVISIETE

Nombre Comercial : TELEVISIETE

Sede Dirección : 30 AVENIDA 3-40 ZONA 11

Departamento/Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA

Telefono :

Fax :

Rep. Legal : GERENTE GENERAL

Objeto :

TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA Y COMERCION DE LA TELEVISION Y
RADIODIFUSION, ASI COMO EL RAMO DE PUBLICIDAD Y CON TODOS LOS DEMAS NEGOCIOS LICITOS
DE INDOLE INDUSTRIAL, COMERCIAL O CIVIL QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE
SUS FINES

Sector/Rama : /

Tipo de Plazo

Indefinido

Meses :

Años :

Capital Social

Autorizado : 20,050,000.00

Suscrito : 50,000.00

Pagado : 50,000.00

Datos Adicionales de la Sociedad**Escritura**

Número	Fecha
83	25/08/1979

Fechas

Inicio de Actividad: 08/07/1979

Inscrip. Provisional: 08/07/1979

Inscrip. Definitiva: 01/10/1979

Organo de Vigilancia

Notario

Nombre Notario :

Apellido Notario :

Apellido Casada :

Acciones

Número : 20,000

Clase : NOMINATIVAS

Valor : 1,000.00

Consejo de Administración

Organo de Administración



Facultad de los Administradores

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Datos de la Inscripción Provisional**Observaciones Generales****Inscripción Electrónica**

Fecha : 08/07/1979

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 14, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA. EL 07 DE FEBRERO DE 1964, POR EL NOTARIO MARIO ROBERTO MORALES FRANCO, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 25 DE MARZO DE 1999. A LAS 12:25 HORAS, INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 2089. FOLIO: 112. LIBRO: 12, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 32556-1971, LA SOCIEDAD DENOMINADA TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL TELEVISIETE, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, GUATEMALA, SEDE: 30 AVE. 3-40 ZONA 11, OBJETO

; Y OTROS. QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q50,000.00, SUSCRITO: Q50,000.00, PAGADO: Q50,000.00; DIVIDIDO EN: . ACCIONES DE Q CADA UNA. ORGANO DE ADMINISTRACION , REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL, ORGANO DE VIGILANCIA , GUATEMALA 18 DE JULIO DE 1971.

Datos de la Inscripción Definitiva**Inscripción Electrónica**

Fecha : 01/10/1979

EN ESTA FECHA SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA SOCIEDAD TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA, BAJO NO. DE REGISTRO: 2089 FOLIO: 112, LIBRO: 12. CUYOS EFECTOS SE RETROTRAEN A LA FECHA DE INSCRIPCION PROVISIONAL ARTOS. 14 Y 143 DEL DTO.270 DEL CONGRESO. GUATEMALA 01 DE OCTUBRE DE 1979.

Datos de la Inscripción**Inscripción**

Fecha inscripción : 08/07/1979



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Datos de la Modificación**Tipo 24** INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE LA AMPLIACION DE CAPITAL**Modificaciones**

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE NO. 1, QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACION DE LA MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 30 DE ENERO DE 2003. ANTE EL NOTARIO MAXIMILIANO KESTLER FARNES, SE INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION ELECTRONICA # 1 AMPLIACION DE CAPITAL, DE LA ENTIDAD TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL TELEVISIETE, CON REGISTRO 2089, FOLIO 112, LIBRO 12 DE SOCIEDADES MERCANTILES. EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN Q.19,500,000 MAS, CON DICHO INCREMENTO ASCIENDE A Q.20,000,000.00 DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 20,000 ACCIONES, AUMENTANDO SU VALOR NOMINAL A Q.1,000.00 CADA UNA, EN LA FORMA Y TERMINOS INDICADOS EN EL INSTRUMENTO LEGAL, ARTICULO 341 DEL DECRETO 2-70 DEL CONGRESO, GUATEMALA 20 DE FEBRERO DE 2003, EXP. 32558-71.


MAXIMILIANO KESTLER FARNES
Responsable**Datos de la Modificación****Tipo 33** INSCRIPCION DEFINITIVA DE LA AMPLIACION DE CAPITAL**Modificaciones**

SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION ELECTRONICA NUMERO UNO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA ARTICULO 343 DEL DECRETO 2-70 DEL CONGRESO, GUATEMALA 18 DE MARZO DE 2003, EXP. 32558-1971.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Datos de la Modificación

Tipo 35 INSCRIPCION DE CAMBIO DE DIRECCION

Modificaciones

"A" VIENE DEL LIBRO 12 FOLIO 112 DEL LIBRO FISICO DE SOCIEDADES

AL REGISTRO MERCANTIL, SE SOLICITO QUE SE INSCRIBA EL CAMBIO DE DIRECCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: TELEVISIETE Y DE NOMBRE COMERCIAL: TELEVISIETE, INSCRITA BAJO EL NO.: 2089 FOLIO: 112 LIBRO: 12. EXPEDIENTE NO. 32556-1971, SIENDO SU NUEVA DIRECCION: 30 AVENIDA 3-40 ZONA 11 DEPARTAMENTO: GUATEMALA MUNICIPIO: GUATEMALA. GUATEMALA 04 DE AGOSTO DE 2004.


MARELA DOMKE
Responsable







**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

GRAVAMENES

112

[illegible]

[Signature]
MARILYN PORCI
Sardonechia




 COLEGIO DE LA
 ABOGACÍA DE MÉXICO
NOTARÍA 55
 Carreón Guaymas Ah. Matamoros Arzobispo Obispo Salcedo



**ESPACIO
EN
BLANCO**



República de Guatemala

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



Código de verificación: 2B5oOK
Verification code / Code de vérification

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:
<https://apostilla.minrex.gob.gt>

1. País: República de Guatemala
(country / Pays)

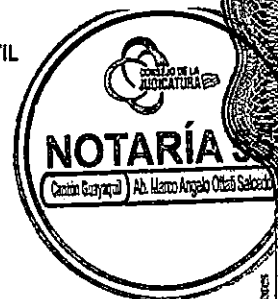
El presente documento público
(this public document / le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: CESAR AUGUSTO SIERRA MERIDA
(has been signed by / a été signé par)

3. Quien actúa en la calidad de: REGISTRADOR MERCANTIL - AUXILIAR
(acting in capacity of / agissant en qualité de)

4. Y está revestido del sello / timbre de: REGISTRO MERCANTIL

Certificado
Certificate / Attesté



5. En: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
(at / à)

6. El día: 21/01/2020
(the / le)

7. Por: GIOVANI DE PAZ ACEVEDO - JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS
(by / par)

8. Bajo el número: 1721162020
(number / sous n°)



Sello / timbre
(Seal / stamp - sceau / timbre)



10. Firma
(signature / signature)

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legislación se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

The Ministry of Foreign Affairs does not assume any responsibility for the contents or validity of this document and merely authenticates the signature of the officer involved.

Le Ministère des Affaires Étrangères n'est pas responsable, en aucun cas, ni par rapport au contenu, ni de l'efficacité juridique de ce document. Raison pour laquelle, cette législation se limite à reconnaître l'authenticité de la signature du fonctionnaire en référence.

Este es un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

GUAYAQUIL,

31 ENE 2020



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

**ESPACIO
EN
BLANCO**